

Ciudad de México a 07 de abril de 2022

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO
DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México,
At'n: Lic. Iñigo Ruiz
Subdirector Jurídico.

**Asunto: Aviso para el pago de distribución /
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
("CBFIs") con clave de pizarra "FSHOP".**

Juan Pablo Baigts Lastiri y Gerardo Ibarrola Samaniego, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios denominados "CBFIs", con clave de pizarra "FSHOP" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Emisor número F/00854 ("FSHOP"), celebrado mediante escritura pública número 39,222 de fecha 21 de junio de 2013 (indistintamente, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), entre Fibra Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.C. (antes Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V.), en su carácter de Fideicomitente y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de Fiduciario, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de Representante Común, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso"); y, (ii) el acta (el "Acta") de la sesión del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso celebrada el día 17 de febrero de 2022, en la cual se aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución trimestral en favor de los Tenedores. Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Juan Salvador Agraz # 65, Piso 21 Col. Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a:

(i) la sesión del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso celebrada el día 17 de febrero de 2022, en la cual se aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución trimestral en favor de los Tenedores, (ii) el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (La Circular de Emisoras) y (iii) la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), por medio de la presente se informa "La distribución se hará por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) del cuarto trimestre del año 2021" por la cantidad de **50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal), misma que deberá ser transferida de la Cuenta Concentradora, a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso con fecha 21 de abril de 2022; y,

iv) con fecha: (i) 19 de abril de 2022 se fije el ex-derecho; (ii) 20 de abril de 2022 se realice el corte (*record day*); y, (iii) 21 de abril de 2022 se proceda a pagar de la Cuenta de Distribución la cantidad correspondiente a que hace referencia el inciso inmediato



anterior; dicha cantidad que deberá de ser pagada mediante transferencia electrónica en la fecha señalada antes de las 10:00 horas a la cuenta bancaria a nombre de S.D. INDEVAL, con CLABE interbancaria: 90218001200120008.

(i)	Monto total a distribuirse por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal:	• \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
(ii)	Monto total a distribuirse por concepto de resultado fiscal del fideicomiso:	• \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).
(iii)	Número de CBFIS con derechos económicos.	• 457'418,116
(iv)	Monto de distribución por CBFi:	\$0.10930918179900 pesos moneda nacional, dicha cantidad está integrada por: (i) La cantidad de \$0.10930918179900 pesos moneda nacional) por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal, y, (ii) La cantidad de \$0.00 pesos moneda nacional), por concepto del resultado fiscal del Fideicomiso.
(v)	Fecha de aviso de distribución	• 08 de abril de 2022.
(vi)	Fecha de ex-derecho:	• 19 de abril de 2022.
(vii)	Fecha de corte (Record day)	• 20 de abril de 2022.
(viii)	Fecha de distribución:	• 21 de abril de 2022.

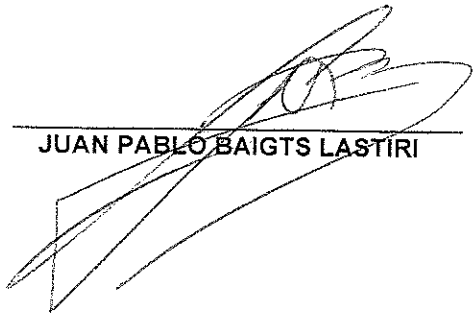
Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tenernos por presentado a nombre de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que el Emisor realizará el 18 de abril de 2022.

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00854


JUAN PABLO BAIGTS LASTIRI


JAIME GERARDO RIOS GARCIA